

Centro de Servicios
Informáticos y Redes de
Comunicación

Imagen de cabecera

Denominamos **Imagen de Cabecera** a la estructura que aparece en el slider o deslizador de la página principal, que en caso de habilitar varias (con un máximo de 3) van rotando de forma automática.

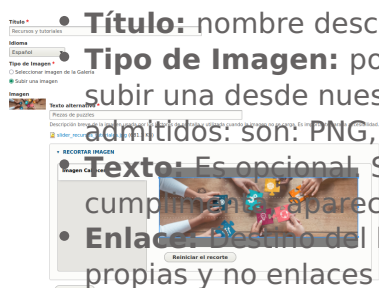


Es una opción muy recomendable para atraer al visitante sobre las novedades del contenido del sitio web, su estructura es simple, pero muy llamativa debido a su movimiento.

Creación de una "Imagen de Cabecera":

1. Una vez identificados en la página web, en el menú superior de administración seleccionamos **Administrar**.
2. Hacemos click sobre **Contenido**.
3. Pulsamos sobre el botón azul **+ Añadir contenido**.
4. Seleccionamos **Imagen de Cabecera**

Nos aparecerá el siguiente formulario que nos solicita la información necesaria para generar la imagen de cabecera:



• **Título:** nombre descriptivo para identificar el recurso

• **Tipo de Imagen:** podremos optar por seleccionar una imagen de la galería o subir una desde nuestro ordenador. Tiene un límite de 2 MB. Los formatos admitidos son: PNG, GIF, JPG, JPEG. La resolución mínima es 1170x350 px.

• **Texto:** Es opcional. Sirve para describir o desarrollar el título. Si se cumple, aparecerá justo debajo del Título.

• **Enlace:** Destino del botón. Es recomendable que los enlaces sean a páginas propias y no enlaces externos.

Para [ordenar las imágenes de cabecera](#), podemos acceder a la página de gestión de contenidos.